ACTA No. 084

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	27 DE JULIO DE 2023
HORA INICIO:	11:30 a.m.
HORA FINALIZACION:	12:00 m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 061 DE 2023

En la sala de Juntas del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto de realizar recomendación dentro de LA CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 061 DE 2023. cuyo objeto consiste en la **ADQUISICIÓN DE CUARENTA (40) LICENCIAS DE WINDOWS PRO PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Reunión por parte de la presidenta del Comité de Contratación.
2. Verificación del Quórum
3. Recomendación de adjudicación.
4. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo de la Reunión:

1. Instalación de la reunión por parte de la presidenta del Comité de Contratación.

La Dra. Yaneth Lisvania Revelo Narváez, Subgerente Administrativa, brinda un saludo a los miembros del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la institución.

2. Verificación del Quórum.

Contestan como integrantes del Comité:

Yaneth Lisvania Revelo Narváez	Subgerente Administrativa
Luis Antonio Guzmán Rosero	Subgerente de Prestación de Servicios
María Eugenia Rosero Estupiñán	P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Daniel Coral Lara	Líder Gestión Jurídica y Contratación
Andrés Martínez Moncayo	Abogado de Apoyo Gestión Jurídica y Contratación.

3. Recomendación de Adjudicación

El comité de contratación pregunta si se recibieron observaciones al informe de evaluación de la presente convocatoria, a lo que el Dr. Andrés Martínez - manifiesta que: una vez revisado el correo electrónico institucional convocatorias@hci.gov.co el único proponente que presentó oferta que corresponde a PC COLOMBIA S.A.S.

identificado con NIT 901249618-1, no allegó ninguna subsanación en el término establecido en el cronograma del pliego de condiciones, razón por la cual recomienda **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de selección.

Publíquese en la página web www.hospitalcivilese.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta.

4. Lectura y aprobación del acta.

Una vez finalizada la reunión, se procede a levantar el acta, la cual es leída y puesta a consideración de los integrantes del comité por parte de la presidenta, la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia se firma en Ipiales, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

YANETH LISVANIA REVELO NARVÁEZ
Subgerente de Administrativa

LUIS ANTONIO GUZMAN ROSERO
Subgerente de Prestación de Servicios

MARIA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos físicos

OSCAR DANIEL CORAL LARA
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación
Invitado

ALVARO ANDRES MARTINEZ MONCAYO
Abogado de la Oficina Jurídica y de Contratación
Invitado